



CÓRDOBA LUZE



PRIMER CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA

Convocatoria

- Diario **CÓRDOBA**, con el patrocinio del Ayuntamiento de Córdoba, convoca el PRIMER CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA CÓRDOBA LUZE.

Razón

- Córdoba Luze** es un proyecto municipal que busca, por un lado, convertir la ciudad en pionera en el ámbito de la eficiencia energética y, por otro, cambiar la imagen nocturna del patrimonio histórico con una actuación integral en la iluminación de monumentos y entornos urbanísticos que forman parte de dicho patrimonio.
- Este Plan Municipal pretende evitar la contaminación lumínica y realzar la belleza nocturna de los enclaves monumentales. Se trata de un proyecto innovador que afectará a la proyección del patrimonio de Córdoba y que tendrá una incidencia positiva en la percepción que los turistas se lleven de la ciudad.

Definición y objetivo

- El concurso, que toma su denominación de dicho proyecto, tiene como objetivo principal conseguir la proyección internacional de esta nueva imagen de la Córdoba nocturna más allá de su periodo de implantación.
- El concurso, de carácter abierto e internacional, premiará los dos enfoques más importantes que aporta el proyecto Córdoba Luze al citado cambio de imagen de la ciudad: **el conjunto panorámico y el detalle histórico-artístico** que encierra cada entorno.
- Las fotografías enviadas a concurso han de ser de cualquiera de los monumentos y enclaves incluidos en el programa Córdoba Luze que se relacionan a continuación:

✓ Iglesia de San Agustín	✓ Plaza de Capuchinos.
✓ Plaza de San Agustín.	✓ Palacio de Viana.
✓ Fuente de la Piedra Escrita.	✓ Torre de la Malmuerta.
✓ Iglesia de San Lorenzo.	✓ Plaza de la Lagunilla.
✓ Iglesia de San Rafael.	✓ Cuesta del Bailío.
✓ Puerta del Rincón.	✓ Plaza de la Fuenseca.
✓ Puerta del Colodro.	✓ Puerta de Sevilla.
✓ Plaza del Conde de Priego.	✓ Muralla adyacente a la Puerta de Sevilla.
✓ Iglesia de Santa Marina.	

- Para ello se convocan dos modalidades:

MEJOR FOTOGRAFÍA PANORÁMICA de los entornos monumentales que cambiarán con el Plan Córdoba Luze.

MEJOR FOTO DE DETALLE de cualquiera de los elementos de nuestro patrimonio que hayan sido iluminados en dicho Plan.

- Cada modalidad estará dotada con un premio de **3.000 euros** y **trofeo**.

Requisitos

- Dado su carácter abierto e internacional, en este concurso podrán participar todos aquellos fotógrafos, aficionados y profesionales, de cualquier lugar del mundo, con excepción de los miembros del jurado y personas que mantengan algún vínculo, profesional o familiar, con DIARIO CÓRDOBA.
- Cada autor podrá participar en una o en ambas modalidades.
- Se podrán presentar un máximo de 2 obras por modalidad, debiendo ser estas originales e inéditas, y no haber sido presentadas de manera simultánea o con anterioridad en otros concursos convocados por cualquier otra institución, entidad o medio de comunicación, impreso, digital –webs- o audiovisual.
- Las obras se presentarán en soporte digital y deben tomarse en archivo RAW.
- No se aceptarán fotomontajes. Sí se permitirá el revelado digital. En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original (RAW) para su comprobación.

- Las fotografías se entregarán en archivo formato JPEG, a una resolución de 150 ppp, perfil RGB, y con un tamaño de 1.500 píxeles en su lado mayor.
- El título del archivo será el mismo de la foto.
- Toda obra que no se ajuste a estas condiciones será descartada.
- EL PLAZO** de entrega de las fotografías es del 25 de enero hasta el 25 de marzo del 2015.
- Las fotografías hay que enviarlas a la dirección de correo electrónico **cordobaluze@cordoba.elperiodico.com**. En el correo se indicará el nombre y apellidos, dirección, profesión y teléfono de contacto del autor. No se admiten pseudónimos.
- Cada envío no puede sobrepasar los 6 MB de tamaño.

Fallo y efectos generales

- Diario **CÓRDOBA** y las entidades patrocinadoras designarán un jurado, que se reunirá en el mes de abril para la elección de las fotografías ganadoras.
- Las decisiones del jurado serán inapelables. El concurso podrá ser declarado desierto.
- La decisión del jurado se hará pública antes del 15 de abril del 2015 en las ediciones impresa y digital de Diario CÓRDOBA. Igualmente, será comunicada por teléfono y/o correo electrónico a los ganadores.
- Los premios serán entregados en un acto público organizado por el diario **CÓRDOBA** en la fecha que se comunicará con antelación.
- Las fotografías ganadoras, así como los derechos de las mismas, quedarán en propiedad de Diario **CÓRDOBA**, que se reserva el derecho de reproducción y exposición de todas las obras presentadas al concurso.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de la obra, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Los premios entregados en este concurso estarán sujetos a la normativa fiscal en vigor, por lo que, en cumplimiento de lo establecido, Diario **CÓRDOBA** SA efectuará el correspondiente ingreso a cuenta sobre el premio entregado. Con independencia de lo anterior, los ganadores quedan obligados al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- La participación en el concurso expresa la aceptación de las bases del concurso.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 (así como el RD 1720/2007 que la desarrolla), se informa que los datos personales de los participantes serán recogidos en un fichero titularidad de DIARIO CÓRDOBA SA, con domicilio en la c/ Ingeniero Juan de la Cierva 18 (Polígono La Torrecilla), Córdoba. La finalidad de dicho fichero es gestionar la participación del titular de los datos en el presente concurso. Todos los datos recogidos son necesarios, deberán ser legítimos y la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de participar en el presente concurso.
- A su vez, los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una comunicación escrita a DIARIO CÓRDOBA SA, debiendo incluir en la misma la siguiente información: nombre, apellidos, fotocopia del DNI, domicilio a efecto de notificaciones y deberán indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.
- Asimismo, y por el presente acto, los participantes prestan su consentimiento expreso para que todos los datos personales suministrados puedan ser tratados por DIARIO CÓRDOBA SA.

Enero - 2015

CÓRDOBA

GRUPO ZETA

**CÓRDOBA
LUZE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA